

CERTIFICADO N° 77

NÉSTOR BURGOS RIQUELME, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Villarrica, quien suscribe y certifica:

El Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 28 de febrero 2023, en ausencia del Concejal Sr. Jaime Beltrán Sáez y la Sra. Concejala Katalina Gudenschwager, aprueba con unanimidad el incorporación de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE, según los términos que fue presentada y expuesta por el Concejal y miembro de la Comisión de Turismo Sr. Hermes Medina Rodriguez.

Se extiende el presente certificado a Asesoría Jurídica, para los trámites administrativos correspondientes.

En Villarrica, a 28 de febrero 2023



  
NÉSTOR BURGOS RIQUELME  
Secretario Municipal

NBR/jpl.

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica.
- Control.
- Archivo.